

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2018-7629 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 6/2018.*

El Pleno del Ayuntamiento de Miengo, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 6/2018, en su modalidad de Suplemento de Crédito.

En cumplimiento de los artículos 169 y 170 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente quedará expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C., período durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente el expediente y los acuerdos que de él deriven sin necesidad de nuevo acuerdo.

Miengo, 9 de agosto de 2018.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

2018/7629

CVE-2018-7629